



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 43/2020
Fecha Resolución: 12/05/2020

Isabel María Romero Gómez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Algámitas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Lista provisional de admitidos y excluidos bolsa administrativos

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la constitución de una bolsa de administrativos por necesidades urgentes e inaplazables de personal para el funcionamiento de los servicios básicos del Ayuntamiento para el apoyo administrativo.

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web desde el día 4 de mayo de 2020 hasta el día 11 de mayo de 2020.

Justificada la necesidad de no suspender los plazos administrativos por la pandemia del COVID-19, para esta constitución de bolsa de administrativos, por resolución de 12 de mayo de 2020, por el funcionamiento de los servicios básicos del Ayuntamiento.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de 10.

Considerando que las Bases que rigen la presente bolsa establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de dos días hábiles.

Una vez pasado el plazo y no habiéndose presentado reclamación alguna, quedará la lista provisional elevada a definitiva. En caso contrario, se resolverán las reclamaciones presentadas en idéntico plazo.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los [apartados g\)](#), [h\)](#) y [s\)](#) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Lista de admitidos:

- Castellano Romero, Isabel María
- Garabito Mejías, Pedro

Código Seguro De Verificación:	pnbMI+lKK0XW9SWj+7E4iw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	12/05/2020 11:48:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pnbMI+lKK0XW9SWj+7E4iw==			



- Gómez Bocanegra, Rosario
- Gómez Márquez, Maria Ángeles
- Jurado López, Maria del Carmen
- Morón Cabrera, Francisco José
- Orozco Romero, Juan Antonio
- Verdugo Vega, Isabel

Lista de excluidos:

- Macías Valle, Beatriz (causa de exclusión: no aporta titulación requerida)
- Verdugo Gómez, María Dolores (causa de exclusión: no aporta titulación requerida)

SEGUNDO.- Disponer del plazo de dos días hábiles para la presentación de subsanaciones por los aspirantes excluidos.

TERCERO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

Lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en el lugar y fecha indicados, ante mí, la Secretaria General, que doy fe y ordeno su transcripción al correspondiente Libro de Resoluciones.

La Alcaldesa,

Fdo. Isabel María Romero Gómez

Código Seguro De Verificación:	pnbMI+lKK0XW9SWj+7E4iw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	12/05/2020 11:48:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pnbMI+lKK0XW9SWj+7E4iw==			